

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**OCAÑA****Número 1****Cédula de notificación**

En el procedimiento de juicio de faltas número 54 de 2012 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Absuelvo a Mohamed Khay y a Adil El Ouaamar, declarando de oficio las costas procesales.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Mohamed Khay, se extiende la presente para que sirva de notificación de sentencia.

En Ocaña a 12 de febrero de 2013.-El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-1850